

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

ORGANO OFICIAL de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 1.- Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DIVULGAN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por ese motivo, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMES: RE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SECCION OFICIAL

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

De conformidad con lo establecido en el capítulo 7º del Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1923 y Reales órdenes de 30 de Noviembre del mismo año y 31 de Enero último, informa:

Esta Dirección general ha acordado:

1.º Que se publiquen en la *Gaceta de Madrid*, a los efectos señalados en la última de las disposiciones citadas, las siguientes adjudicaciones de destino:

Turmo 4.º del artículo 75 del Estatuto, según peticiones formuladas en virtud de lo dispuesto en el mismo y Real orden de 23 de Mayo de 1923, y cuyas vacantes se produjeron hasta 31 de Diciembre último.

Maestros pertenecientes al segundo Escalafón con derechos limitados. — Número en el Escalafón 1.855, D. Lidurino Quirog. R. yero, Maestro de Magaz de Arriba (León), con posesión en la misma en 1.º de enero de 1916, se le adjudica la de San Lorenzo de Porferrada (León); 3.911, de 1920, D. Antonio Ramos Martínez, de Orderias (Oviedo), 1.º enero 1919, la de Chozas de Arriba (León); alta, D. Florencio Gutiérrez García, de Corcniere (León), 1.º Julio 1921, nuevo ingreso, la de Villanueva de Oña (León); 2.534, de 1920, D. Blas Cabezo Domínguez, de Murias de Pedredo (León), 24 de octubre de 1914, la de Palacios de Yamuz (León); alta, D. Enrique Vidal, Oviedo, de Acebo (León), 19 mayo 1923, nuevo ingreso, la de Lombillo (León); alta, D. Román Maeso Nicolás, de Sobredo (León), 15 octubre 1921, nuevo ingreso, la de Villamuno, en El Burgo (León); alta, D. José Amadeo Martínez, de Negreira (Lugo), 15 septiembre 1921, nuevo ingreso, la de Padron, en Fonsagrada (Lugo); alta, D. Vicente Bou, de Illas (Oviedo), 1.º septiembre 1920, nuevo ingreso, la de Felí, en Lorca (Murcia); 2.741, de 1920, don José Vila Masip, de Cenes (Lérida), 20 septiembre 1917, la de Alpont (Barcelona); 2.639, D. Francisco Cllop, de Pallerols de Cantó (Lérida), 1.º enero de 1920, la de Garrigà Motmajor (Barcelona); alta, D. Eusebio Cordero, de Perrelos (Orense), 15 de noviembre de 1920, nuevo ingreso, la de Castilblanco (Ávila); 4.452, de 1920, D. Manuel Díaz de Losada, de Grajalejo (León), 31 de enero de 1920, la de Palacio Zúrgena (Almecia); alta, D. Florantino Flórez, de Villasinta (León), 4 de enero de 1923, nuevo ingreso, la de Granjalejo (León); 3.268, D. Pedro Fernández García, de Arienza (León), 25 de octubre de 1917, la de Villasinta, (León); 3.689, D. Paulino Mallo, de Cadafresnes (León), 1.º de enero de 1919, la de Arienza (León); alta, D. Francisco López Segovia, de Siero de la Reina-Boca de Utiliano (León), 13 de mayo de 1923, nuevo ingreso;

so, la de Elano de los Olleros (Almería); 3.440, de 1920, D. Juan Sard. de Valle de Agaete (Gran Canaria), 1.º de Junio de 1918, la de Horta o San Isidro, en Felanitx (Baleares); 3.024, D. Enrique Gómez, de Aldehuela-Perianez (León), 13 de octubre de 1916, la de Villorras (Castellón); 4.177, D. Juan Erasmo, de Muga de Alba (Zamora), 14 de septiembre de 1919, la de Jubaga (Cuenca); alta, D. Antonio Moreno, de Bañuelos del Rudrón (Burgos), 1.º de abril de 1922, nuevo ingreso, la de Trujillos (Granada); alta, D. Maximiano Acero, de Sobrado-Tineo (Oviedo), 2 de octubre de 1920, nuevo ingreso, la de Bañuelos del Rudrón (Burgos); omitido, D. Emilio Palagos, de Nieves de Caso (Oviedo), 20 de mayo de 1920, la de Bassagoda (Gerona); 3.435, de 1920, D. Crisanto de Mingo, de Bujarrabal (Guadalajara), 1.º de noviembre de 1919, la de Estriégana (Guadalajara); 2.675, D. Manuel Montés, de Orciales (Santander), 10 de Noviembre de 1920, nuevo ingreso, la de Colucillos (Santander); alta, D. Andrés Lavega, de Pedra y Coma (Lérida), 1.º de diciembre de 1921, nuevo ingreso, la de las Casas, Aldea Canar (Tarragona); alta, D. Domingo Chamorro de Pablo, de la Muñera (Soria), 16 de diciembre de 1921, nuevo ingreso, la de Matanza de Serie (Soria); 2.375, D. Francisco de la Torre, de Garanga, Proaza (Oviedo), 16 de abril de 1917, la de Candones Gijón (Oviedo); 1.511, de 1920, D. Marcelo Preverencio Rojo, de Revilla-Vallejera (Burgos), 1.º de Septiembre de 1918, la de Horrillos de Carrato (Palencia); alta, don Clemente Carretón, Vililla Tarilonte (Palencia), 1.º de Junio de 1920, la de Revilla-Vallejera (Burgos); 3.916, D. Francisco Rivero López, de Ramo de Quirós (Oviedo), 23 de diciembre de 1918, la de La Marca-Piloña (Oviedo); 4.086, de 1920, D. José García, de Cervillejo de la Cruz (Valladolid), 21 de junio de 1919, la de Villadiezma (Palencia); 4.017, D. Manuel Dávila, de Miantes (León), 10 de mayo de 1919, la de Cervillejo de la Cruz (Valladolid); alta, D. Félix Álvarez, de Tremaya (Palencia), 1.º de junio de 1920, la de Palazuelos de Muño (Burgos); 2.531, D. Constantino Gómez, de Cernera de Zalina (Palencia); 3.880, de 1920, D. Juan Panero, de Bielva (Santander), 1.º de enero de 1919, la de Valdefrijas (Zamora); alta, D. Ricardo Lobo, de Bárcena Mayor (Santander), 1.º de septiembre de 1922, nuevo ingreso, la de Villagroy, en Corullón (León).

Turmo 6.º

2.º De conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 97 del Estatuto vigente y con aplicación de lo preceptuado en la orden de esta Dirección general fecha 5 de Febrero último (*Gaceta* del 13), se procede a la adjudicación de destinos por este turmo, según el orden en el que los interesados figuran en las listas definitivas aprobadas por orden de 6 de Octubre de 1923 y peticiones de preferencia formuladas de acuerdo con lo establecido en la primera de las mencionadas órdenes, habiéndose tenido en cuenta para llevar a efecto tal adjudicación, según dispone el artículo 97 del Estatuto, dichas preferencias con la antigüedad de las vacantes o fecha de la

LA ORIENTACIÓN

recepción de los oportunos partes remitidos por las Secciones Administrativas, y en igualdad de fechas, los censos de población, adjudicándose de mayor a menor. Los interesados que no han manifestado en la forma prevenida en la orden de 5 de Febrero último preferencia alguna o las señalaron de modo incompleto, no consignando todas las provincias y no habiendo vacante al llegar a su número en las prefijadas, son destinados siguiendo el orden de antigüedad de las vacantes, atendidas todas las preferencias consignadas por los demás interesados.

Número 1 de la lista, D. Juan Franch, nombrado para Montesinos-Almoradí (Alicante), de 194 habitantes; 2, Maximiliano Hidalgo, para Venta del Charco (Córdoba), 192 h.; 3, Miguel Rafael Tena, para Santa María de Trasierra (Córdoba), 131 habitantes; 4, Emilio Caballero Pascua, para Hermosillo Los Llanos (Ávila), 133 h.; 5, Tomás Hornar Moreno, para Arrace-Andrads (Ávila), 312 h.; 6, León Jnanes Orgaz, para Navalespino, Santa María de la Alameda (Madrid), 253 h.; 7, José de Rábiles Rebollo, para Valdefresno-Encinas Reales (Córdoba), 123 h.; 10, Ángel Marquez Garid, para Riojuncos (Lugo), 405 h.

Número 11, D. Manuel Latariegos Ozal, para Villaseca-Riomorto (Lugo), 392 habitantes; 12, Victoriano Gómez Rodríguez, para Morcelle-Becerra (Lugo), 380; 13, José Palancé Pajazón, para La Puebla de la Mujer Muerta (Madrid), 314; 14, Juan Alcina, para Cañada de la Cruz, Moratalla (Murcia), 312; 16, Julio Arenas Rivas, para Majaelrayo (Guadalajara), 260; 18, Fernando Martí Rubio, para La Dehesa-Torbiscón (Granada), 230; (*), Benito Torralba, para Riazón (Lugo), 330; 21, Esteban Díaz Sonza, para Fanoy Canojo Abadín (Lugo), 330; 36, Lázaro de Soto, para Cortijada de Ugíjar (Granada), 380.

Número 28, D. Cayetano Muñoz, para Baranga-Laravaca (Murcia), 319 habitantes; 31, Manuel Sánchez, para El Negro-Oria (Almería), 343; (*), José de Pano Soins, para El Pilar de Abajo-Vélez Blanco (Almería), 151; 41, Adolfo García Sánchez, para Pontonillos (Lugo), 325; (*), Paulino Fernández Vallejo, para Los Galindos-Subrin (Almería), 50; 48, Gregorio Nieto Izquierdo, para la Zarzá (Ávila), 388; (*), Ramón Cugat Mulet, para Pastelos-Cervantes (Lugo), 324; 52, Francisco Hernández, para Canredondo (Guadalajara), 459; 54, Juan Arrain Martín, para Luaces-Pol (Lugo), 320; 60, Juan Jiménez García, para Paradabella-Fonsagrada (Lugo), 315; 61, Florentino Sánchez, para Villapercibe-Trebada, 203; 62, Francisco Borrego, para Deide-Vélez Blanco (Almería), 140; 67, Francisco Rodríguez Guillén, para Ogarite-Oria (Almería), 112; 68, Pedro Jiménez Nieto, para Motos (Guadalajara), 225; 69, Arcadio Muñoz Triviño, para Madrigal (Guadalajara), 180.

Número 70, D. Juan B. Martínez Navarrete, para Trasvar-Cervo (Lugo), 300 habitantes; 72, Teodoro Carbonell, para Lamas-Cervantes (Lugo), 284; 73, Juan Ortega Lara, para Villaescusa de Palositos (Guadalajara), 147; 76, Francisco González Cañar, para Penalen (Guadalajara), 316; 78, Hilario Serrano, para Mendija (Vizcaya), 459; 80, José María Blanco León, para Eijo-Foz (Lugo), 284; (*) Sireno Ronero Donaire, para Almuñuete (Guadalajara), 215; 82, Francisco Jaén Abiel, para Espinosa-Santa María Valderribie (Santander), 248; 87, Lorenzo B. González Pérez, para Salto-Reboreda (Viniagre) (Coruña), 35; 88, Francisco García López, para Palacios de Beceda (Ávila), 427; 90, José María Bazco, para Sandre-Mura (Lugo), 254; 92, Juan B. Cervera, para Espineiros Irijo (Orense), 227.

Número 93, D. Antonio Yebra, para Umbrallejo-La Huerce (Guadalajara), 155 habitantes; 94, Francisco Roldán, para Bujarrabal (Guadalajara), 118; 96, Antonio Gutiérrez, para Merín y Serené (Huesca), 147; 99, Joaquín Pon, Lúa-Pol (Lugo), 222; 102, Eduardo Cruz Santos, para Badules (Zaragoza), 372; 103, Francisco González F., para Sodeiro-Aviñón (Orense), 217; 105, Juan Marín, para Cabella Llanfranch (Gerona), 47; 106, Francisco Alvarez, para Castañedo-Navia de Suarna (Lugo), 212; 107, Ángel Marquez para Aldeanueva de Codonal (Segovia), 496; 108, José María Altero Ampo, para Remondo (Segovia), 426; 110, José Corvera Garrido, para Cantarranas-Ciudad Rodrigo (Salamanca), 140; 111, Pedro Martín Luengo, para Moral (Segovia), 417.

Número 112, D. Luciano Rodríguez Sánchez, para Vidiado-Cerdeño (Pontevedra), 480 habitantes; 113, Jerónimo Siárez Méndez, para Laza-Montederramo (Orense), 205; 121, Artemio Casanova, para Rocabruna Bajet (Girona), 289; (*), Manuel Acosta Felipe, para Cabo Valverde (Canarias), 214; 122, Ángel Llorente Dueñas, para Pungeo-Viana (Orense), 197; 124, Florencio Martínez, para Fuente del Olmo de Iscar (Segovia), 291; 125, Francisco Pozo Gutiérrez, para Torregutiérrez-Cuéllar (Segovia), 468; 127, Ildefonso Velázquez, para Puertas (Salamanca), 497; 130, Francisco Molina, para Vega los Vados-San Pedro Romeral (Santander), 69; 133, Eduardo Fortuny, para Estahón (Lérida), 264; 136, Vicente Peñalosa, para Villaterlín-Neira de Ynsá (Lugo), 196.

Número 137, D. Alfredo Ribas Soler, para Peramea (Lérida), 380 habitantes; 138, Manuel Fernández Marín, para Aldeanueva del Monte (Segovia), 186; 142, Juan Gelabert, Artel-Torre de Cabdella (Lérida), 80; 143, Bautista Barberá Beira, Torre de Arcas (Teruel), 463; 150, Manuel Méndez García, Pacios-Neira Yusa (Lugo), 195; 151, Juan Baldomá Alos, Tora Tost (Lérida), 57; 154, Juan Sanz Sanz, Fuencalderas (Zaragoza), 325; 155, Esteban Ruizperez, Cardelles-Bobira (Orense), 186; 158, Aureliano Sánchez Martín, Villarmuerto (Salamanca), 378; 160, José Lloréns Bañuls, Santiago de Heras (Santander), 328; 161, Eduardo Gabilha Piera, Roynela (Teruel), 463.

Número 164, D. Andrés A. Romero Martínez, para Curiel (Valladolid), 440 habitantes; (*), Manuel Méndez, Folqueriña Riotorto (Lugo), 114; 167, Juan Bardia Valle, Puig-Baronia de Rialp (Lérida), 258; 168, José Ardebol, Osera La Vausa (Lérida), 116; 169, José Lacruz Izquierdo, Tramacastiel (Teruel), 448; 171, Santos Angulo Casajús, Valtiendas (Segovia), 382; 173, Rodolfo Jiménez, Saz del Monte-Montederramo (Orense), 301; 174, António Escola, Bausen (Lérida), 361; 175, Jesús Estayo Llamas, Robledo-Carballeda de Valdeiras (Orense), 412; 180, Ezequielo Mora, Riodolas-Carballeda de Valdeorras (Orense), 319; 182, Caferino Terreno Martín, Fuente Olmedo (Valladolid), 317; 184, Domingo Mentuy Jordana, Escart Escaló (Lérida), 85.

Número 185, D. Salvador Encinar Hernández, para Playa de Moguet (Gran Canaria), 123 habitantes; 188, Pedro Pons Benasur, San Vicente Arane (Álava), 240; 189, Vicente Bosquet Molina, Santa Ana Pereiro de Aguiar (Orense), 454; 192, Manuel Pérez García, Albueno (Teruel), 198; 193, José Ramón Alcaide, Sotillo (Segovia), 309; 194, Manuel Torregrosa, La Cuba (Teruel), 396; 197, Pedro D. Leo Bonilla, Barro Cerdeño (Pontevedra), 465; 198, Román Perlado, Piñeiras, Ribas del Sil (Lugo), 307; 199, Julián Martínez del Castillo, Aldea de Abajo, Puebla Brionón (Lugo), 450; 200, José Abella Vidal, Peracastilla-Moncortes (Lérida), 116; 201, Manuel Caballero Abajo, Doniz-Carballeda Valdeorras (Orense), 196.

Número 202, D. Hipólito Beltrán Solsona, para Navea-Trives (Orense), 410 habitantes; 203, Félix Santiago Juste Campos, Ródena (Teruel), 487; (*), Marcelino Núñez Álvarez, Cojela-Ribadeo (Lugo), 292; 204, Venancio Culebra Castello, Llavorsi (Lérida), 360; 205, Florencio Casas Puerto, Yorcás (Teruel), 429; 206, Epifanio Aguirre Olózaga, Monsalvos-Mezquita (Orense), 196; 207, Gabriel Santos Santos, Robledo Ungilde (Zamora), 216; 208, Rafael Cañero Gómez, Amadón (Teruel), 391; (*), Estanislao Vilorio García, Campos Villar Teverga (Oviedo), 196; 212, Policarpo Sanz, La Losilla (Soria), 94; 213, Teobaldo de Frutos y de Frutos, Costa Moya (Gran Canaria); 401, 214, Inocente Álvarez, Villargurán San Emilián (León), 75.

Número 215, D. Emilio Millán, para Valle de Santa Inés-Betanciera (Gran Canaria), 203 habitantes; 217, José Pérez, Huélde Salomón (León), 165; 219, Félix Tolea Muga de Aba (Zamora), 316; 220, Miguel Farua Ferrer, Barcia-Navia de Scarna (Lugo), 268; 223, Marín Carbajo, Valdeberco-Otero de Guardo (Palencia), 165; 224, Marcelo Andréu, Villar de Veijo-Llanera (Oviedo), 225; Rufo Ramírez, Huerte es (Soria), 343; 226, Cádido Ríbero Simón Villardoso Santa Cruz Yanguas (Soria), 95; 228, Nicolás Fernández Fernández, El Campillo (Teruel), 419; 229, Rafael Núñez Núñez, Villafranca Membrillar (Palencia), 81; 231, Benito Sáenz Galilea, Rabanera de Cameros (Logroño), 183.

Número 133, D. Salvador de la Hoz Teruel, para La Felguerina (Orense), 305 habitantes; 234, Lucas Gil San

(*) Colocado con arreglo a la Real orden de 6 de octubre de 1923, «Gaceta» del 17.

tillana, La Braña Valdeteja (León), 86; 235, Mariano García Carrallido, 2.; Fonsagrada (Lugo), 438; (*), Gonzalo Rubio, Aldea de Abajo Jove (Lugo), 272; 237, Vicente Pérez Becades, Vilarello-Cervantes (Lugo), 500; (*), Francisco Cabezas, Valverde Agreda (Soria), 373; 288, Isidro José María Gamarra, Ojamil de Cameros (Logroño), 167; (*), Julián Martínez del Castillo, Arroes-Villaviciosa (Oviedo), 464; 239, José López Marín, Presqueiras, 2.; Forcarey (Pontevedra), 334; 240, Ambrosio Abad Moyano, Gallinero de Cameros (Logroño), 87; 242, Domingo Ruiz González, Aja Soba (Santander), 149; 243, Guillermo Sánchez Carcedo, Salcedillo Brañosera (Palencia), 191 habitantes.

Número 244, D. Julián de las Heras, para Oncala (Soria), 365 habitantes; (*), Mario Domingo Lario, Casorvida-Lena (Oviedo), 436; 245, Miguel Riballa, Guils de Cantó (Lérida), 334; 247, Emilio Santos de la Iglesia, La Iglesia-Puebla de Brollón (Lugo), 376; 248, Joaquín Molina Rojas, Arcusa-Cuartango (Álava), 88; 249, Florencio Muñoz Martín, Villanueva de Sanales-Alfox Bricia (Burgos), 69; 250, Máximo Sarmentero, Villotilla-Villaturde (Palencia), 180; 251, Manuel García, Rubacalba-Liérganes (Santander), 289; 252, Olegario Pintado Pérez, Alas de Isil (Lérida), 231; 253, Ángel López Lafuente, Mazaterón (Soria), 314; 254, Manuel Rodríguez, Penafonedeche-Trives (Orense), 228.

Número 255, D. Juan Francisco Negrillo, para Villapasantes-Cervantes (Lugo), 359 habitantes; 256, Julián Lozano Palacios, Císcar (Huesca), 147; 257 Silvestre Vicente Abad, Villorquite de Herrera-Villaminel (Palencia), 115; 258, José Villanueva Pocovi, Rasillo Villafápe (Santander), 231; 259, Miguel Zapater García Aldeanueva de Cameros (Logroño), 75; 260, Juan Campos Navarro, Genicera Cármenes (León), 86; 262, Pablo Rubio Franco, San Antón Ezcaray (Logroño), 73; (*) Mariano Prieto Benito, Vega de Logares-Fonsagrada (Lugo), 350; 263, José María Fernández Sancho, San Miguel de Pedrosa del Piorato (Burgos); 264, Martirian Turré, San Vicente-Labuerda (Huesca), 76; 265, Leoncio Lázaro de la Torre, Adragonte-Paderme (Coruña), 322; 266, Salvador Samón, Cenego-Fuente-Cambrón (Soria), 152.

Número 267, D. Eduardo Rojas Rojas, para Tella (Huesca), 170 habitantes; 268, Alejandro Gómez Doncel, Barrio de la Vega-Moreda (León), 470; 269, José León Riego, Pineiro-Barro (Pontevedra), 377; 270, Luis G. Bover, Sallent de Montaniselle (Lérida), 54; 272, Juan Soler Soler, Mou de Roda (Huesca), 115; 273, Antonio Ramos Fernández, Ferreiros-Fonsagrada (Lugo), 338; 275, Nicolás Iturriaga, Cibarrana-Ezcaray (Logroño), 58; 276, Julián Segovia, Mecego-Cuntis (Pontevedra), 315; 278, Ladislao del Río, Fastias-Tineo (Oviedo), 334; 279, Octavio Quejido, Guijosa-Espejo (Soria), 406; 280, Miguel Guillén, Alsina-Aliña (Lérida), 136; 282, Simón Jiménez Sastre, Villoba del Páramo (Palencia), 338.

Número 283, D. Gonzalo Castañón, para San Llorente de la Vega (Palencia), 254 habitantes; 284, Alfredo Pérez Marqués, Santa Cristina Lobera (Orense), 329; 285, Miguel Lomas, Valdeajos-Sargentos de la Llosa (Burgos), 190; 286, Miguel P. García, Vea (Soria), 282; 287, Enrique Farreni, Civis (Lérida), 439; 288, Antonio Pujol, Mourós (Lérida), 336; 291, José María Rodríguez Peña, Villarrape (Palencia), 166; 292, Antonio Lacorte Gil, Sobrevilla de Teverga (Oviedo), 319; (*) Segundo García Hernández, Foncua (Logroño), 441; 293, Cipriano Paino Amaral, Villal Taribonte Respendo (Palencia), 375; 294, Hipólito Jiménez Gil, Villaseca de Oriol (Soria), 194.

Número 295, D. Fernando González Bonet, para Parroquia de Ortó (Lérida), 206 habitantes; 296, Domingo Elcano, Sante Travada (Lugo), 318; 297, José Manuel Rovira, Carelles-Muras (Lugo), 285; 298, Perfecto Fernández Martínez, Seoane-Allariz (Orense), 400; 299, Antonio García Gastón, Belana-Gesera (Huesca), 47; 300, Luis Baró Sorribas-La Vausa (Lérida), 201; 301, José Mouné Cabré, Escalarre-Unarre (Lérida), 144; 302, Enrique Díaz Sánchez, Cuevas-Ayllón (Soria), 390; 303, José Serró Vidal, Servi-Unarre (Lérida), 138; 304, Loreto José María Sáiz, Canredondo de la Sierra (Soria), 152; 305, Víctor Santos Carullo, Leas-Calvos de Randín (Orense), 277; 306, Francisco Martínez y Martínez, Sobrado-Tineo (Oviedo), 274.

Número 307, D. Teodoro López Olías, para Cereceda-Basines (Santander), 109 habitantes; 308, Mariano Ortega, Los Campos-Aldehuella (Soria), 129; 309, Julio Ortega, Los Campos-Aldehuella (Soria), 129; 309, Julio

Pérez Agüero, Velilla-Tarilonte-Respendo de la Peña (Palencia), 375; 310, Bienvenido Sáiz Sáiz, Valea-Ortigueira (Coruña), 356; 311, José María Roldán Rubio, Almajano (Soria), 373; 312, Silvino Rodríguez Blanco, Tollado-Tineo (Oviedo), 169; 313, Isidro Hernández Oliva, Remesar-Poveda (Lugo), 271; 314, Moisés Fernández Bahón, Valdelavilla y Vallejo-Matasejín (Soria), 47; 315, Virgilio Cano Morales, Matanepudio-Valdeolea (Santander), 234; 316, Agustín Jambrina, Pernas-Colunga (Oviedo), 418; 317, Custodio Muñoz Suero, Olea-Ribasella (Oviedo), 396; 318, Evaristo Romero, Castromayor-Abadín (Lugo), 497.

Número 319, D. Marcial Calviño Salazar, para Salcuia-Somiedo (Oviedo), 266 habitantes; 320, Juan Rosales Molín, Santa Eulalia de la Peña (Huesca), 113; 321, Miguel Játiva Sánchez, Valdelagua del Cerro (Soria), 285; 322, Jesús Franco García, Arcera-Valdeprado (Santander), 191; 323, Alejandro Campos, Villarroya (Logroño), 320; 324, José María Coca González, Corredoira-Cotovad (Pontevedra), 438; 325, Luis García García, Castilfrío (Soria), 259; 326, Severo Ortega la Torre, Navalsar-Poyales (Logroño), 248; 327, Francisco Rubio Arbella, Ambrosores-Orol (Lugo), 264; 328, Vicente Gonzalvo Camarena, Espalien-Guardia-Ares (Lérida), 93; 330, Tomás Martín Fuente, Miraveche (Burgos), 425.

Número 331, D. Pablo Pérez Delgado, para Fresneña (Burgos), 193 habitantes; 332, Estanislao Almose Marín, Señus Calvo (Lérida), 90; 333, José Pérez San Joaquín, Unarre (Lérida), 88; 334, Celedonio González Gutiérrez, Loma Somera-Valderredible (Santander), 58; 335, Mariano Selma Fontanez, Arroyuelas (Santander), 145; 336, Juan José Voltanas, Porciles-Tineo (Oviedo), 264; 337, Pedro J. Alcaina, Nuñodagnisa Baltar (Orense), 261; 338, Ramón Arbones Aleuta, Mañanet-Benes (Lérida), 111; 339, Publio San Juan, Noceda (Oviedo), 213; 340, Arcadio López Contreras, Beltejar (Soria), 334; 341, Julián Gonzalo Atance, Aldehuela de Piriáñez (Soria), 188; 342, Antonio Pérez Serrano, Sotoparada-Trabadelo (León), 246.

Número 343, D. Emilio Ortega, para San Martín de Valdelomar (Santander), 113 habitantes; 344, Aquilino Bueno, Penzol-Vega de Rivadeo (Oviedo), 213; 345, Miguel Soriano, Río Aller-Aller (Oviedo), 212; 346, Antonio Pascual, Ruellas de Enciso-Enciso (Logroño), 160; 348, Teodoro Tejedor, Hueto Abajo-Los Huetos (Álava), 119; 349, Jose María Arambal, Ventas de las Barreras-Ríos (Orense), 163; 350, Bernardino Santos Prieto, Canesa Valdea (Santander), 103; 351, Jenaro Lando, San Mamed de Edrada-Villarino-Cousu (Orense), 122; 353, Ginés Gabaldo, Murna Cigoitia (Álava), 173; 354, José María García Mira, Valgañón (Logroño), 450; 355, Jesús Navarro Briones, Cadedaña-Chandreja (Orense), 109.

Número 357, D. Esteban Alcántara, para Bustariego-Somiedo (Oviedo), 102 habitantes; 358, Emiliiano Gutiérrez, Molina del Portillo-Bárcena (Burgos), 124; 350, Francisco Sánchez Seller, Posada de Borullo (Oviedo), 449; 360, Francisco Bueno Alvarez, Oiráu-Mondonedo (Lugo), 220; (*), Emilio Gómez Aucín, Atanes Cualedro (Orense), 372; 361, Eleuterio González Llamazares, Paradamaza-Toreno (León), 165; 362, Rafael Gárriz Pérez, Valdemoro (Soria), 143; 363, Teodoro Pinacho Callejas, Adano-San Millán (Álava), 143; 364, Juan Campillo Terradillo de Esgeva-Villatueda (Burgos), 225; 365, Vicente Espí, Olicla (Lérida), 209; 366, Víctor Huertas, Población de Arreba-Valle de Hoz (Burgos), 125; (*), Antonio Núñez, Cejancos de Valderredible (Santander), 84.

Número 367, D. Carlos Mulet, para Pallerols del Cantó (Lérida), 368, Tomás Velasco, Granedo-Cabrales (Oviedo), 282 habitantes; 369, Antonio Sánchez, Rubias-Cablos de Randín (Orense), 367; 370, Baldomero Vendrell, Moroso-Valderredible (Santander), 80; 372, Demetrio Jiménez, Santa Lucía-Ocón (Logroño), 218; 373, Pedro Vélez, Freas-Pungui (Orense), 361; 374, Juan B. Miralles Pedra y Coma (Lérida), 375, Ramón Sanuy, Linás de Broto (Huesca), 313; 376, Ernesto Santa María, Basconcillos del Tozo (Burgos), 140; 377, Luis Laguna, Cañedo-Soba (Santander), 90; 378, Clemente Guardiola, Buerba-Faúlo (Huesca), 193.

Número 379, D. Ezequiel de Aira, para Valdicio Casca-Soba (Santander), 388 habitantes; 380, Manuel Bernal, Guadilla de Villamar (Burgos), 363; 381, Máximo Sanz, San Andrés de Cameros (Logroño), 170; 382, Calixto Martínez, Corconte-Campo Yuso (Santander), 138; 383, Agustín Montero, Oquillas (Burgos), 262; 384, Manuel

LA ORIENTACIÓN

Holgado, Pereyra-Forcarey (Pontevedra), 369; 386, Evaristo Lón, Buillos (Logroño), 144; 387, Jesús Mateo Maragán, Cillaperlata (Burgos), 216; 338, Valeriano Caldas, Pedrouzo-Castro Caldelas (Orense), 361; 339, Angel González Redondo, Villar de Otero-Espinaredo (León), 129; 391, Jesús Cidoncha, Pradillo de Cameros (Logroño), 276; 392, Manuel Fernández Cordero, Quintanamranvirgo (Burgos), 453.

Número 393, D. Constancio Soriano Alonso, para Buisán (Huesca), 83 habitantes; 394, Jesús Muñoz de la Calle, para Corbón-Palacios de Sil (León), 126; 395, Juan José García Domínguez, para Harrán-Sierra Tobalina (Burgos), 123; (*), Salvador E. Gómez de Agüero, para Campillo Selaya (Santander), 210; 396, Salvador Pomar Argüeso, para Campillo Teverga (Oviedo) 182; 397, Eías del Rincón, para Monteseno-Fonsagrada (Lugo), 316; 398, Pedro Ramírez Díaz, para Nemengo-Enfesta (Coruña), 343; 399, Martín Alonso Herrero, para Coballes-Caso (Oviedo), 271; 400, Manuel Cerezo, para Uzayo-Pelaciones (Santander), 264; 401, Isaac García, para Mans de Salas Muñoz (Orense), 842; 402, José Lucas, para Candela-Carballeda de Valdeorras (Orense), 315; 403, José M. Gómez Rebollo, para Cambra-Villarino de Couso (Orense), 272.

Número 404, D. Vicente Zaragoza, para Baldrid-Cháleiro (Orense), 212; 405, Luis Valero, para Tóvedo (Huesca), 173; (*), Eleuterio González Amatagao, para Villardésilva (Orense), 178; 406, Luis Martínez Calhuéla, para Santipedre-Manzaneda (Orense), 158; 407, Manuel Calzada, para Tablada-Villigatón (León), 126; 408, Maximiliano Canases, para Breña de Cameros (Logroño), 386; 409, Miguel Arias, para Susilla Coronel-Valderredible (Santander), 264; 410, Florencio Ugarte, para La Hoz-Valderejo (Alava), 86; 411, Manuel Sánchez González, para Setillo-Cistérniga (León), 160; 412, Manuel Macluz, para Robledo de Losada (León), 230; 413, Justo Hernández Pacho, para Caldas-Lancara (León), 260.

Número 414, D. Víctor Cortés Ferrer, para Praves-Haza de Cesto (Santander), 24; 415, Ramón Rodríguez Pérez, para Rabal-Chandreja (Orense), 327; 416, Máximo González, Pascual, para Palacios de Rueda-Cabillas de Rueda (León), 320; 417, Cándido Polo Sánchez, para Villancitor (León), 107; 418, Justo Calero, para Erues-Fonsagrada (Lugo), 274; 419, Manuel Torrijos, para Calavera (Huesca), 275; 420, Domingo García, para Espinareda de Ancares-Lindín (León), 320; 421, Salvador Vel, para Caneda-Teverga (Oviedo), 179; 422, Francisco Blancho, para San Zadornil, jurisdicción de Zadornil (Burgos), 67; 423, Alejandro Vicente, para Gua-Semiedo (Oviedo), 107; 424, Manuel Almeijeras, para Cantorredondo-Mieres (Oviedo), 471; 425, Antonio Palmeiro, para Villalba-Fonsagrada (Lugo), 452.

Número 426, D. Joaquín Rosado, para Cebadas de Esgueva (Burgos), 483; 427, Francisco Gallardo, para Pedroso Cualedro (Orense), 346; 428, Francisco Reche, Quintanadavia-Aguas Cándidas (Burgos), 158; 429, Alejandro Rodríguez, para Villegas (Burgos), 463; 431, Vicente Nicolau, para Rivea-Valderejo (Alava), 74; 432, Jesús Santamaría, para Moncide-Escancide-Valle Oro (Lugo), 208; 433, Cirilo Nieto, para Cuñina-Quirós (Oviedo), 242; 434, Carlos Castillón, para Linares (Oviedo), 202; 435, Miguel Rodríguez López, para Campo del Agua-Paradaseca (León), 270; 436, Amadeo García, para Monrígas-Rodeiro (Pontevedra), 473; 437, Jaime Armatot, para Cepidelo-Viana (Orense), 130.

Número 438, D. Pedro García Moya, para Pereira-El Pino (Coruña), 413 habitantes; 439, José Peñas del Río, Taboadelo-Puentecaldelas (Pontevedra), 282; 440, Antonio Arrebola, Rozagás-Piñamellera Alta (Oviedo), 76; 441, Manuel Hernández Marín, Boniellas (Oviedo), 476; 442, Juan Navarro Astero, Falgueras-Lena (Oviedo), 445; 443, Epifanio Calvo, Santa Gadea de Afoz-Alfoz (Burgos), 453; 444, Marcelino Arribas, Las Bedas-Bañar (León), 197; 445, Vicente Aguilar, Gillué (Huesca), 108; 446, Tomás Cebrián, Siu (Huesca), 295; 447, Lapercio Moreno, Tremonte-Parrs (Oviedo), 411; 448, Aquilino Cabezas, Santibáñez de Egüeña (Burgos), 413.

Número 449, D. Ángel Silveiro, para Los Valcárceres (Burgos), 316 habitantes; 450, Leoncio de Antonio Benito, Carcedo de Bureba (Burgos), 295; 451, Teodoro Velasco, Barja-Sóve (Lugo), 412; 452, Francisco Montiel, Sojo-Ayala (Alava), 143; 453, José Peñalver, Urturi-

Quintana (Alava), 124; 454, Luis García, Hernández, Gasanova, Peñaranda de Duero (Alava), 262; 455, Daniel Ríos Martín, Barrio Teverga (Oviedo), 200; 457, José García, Villaquirán de la Pebla (Burgos), 240; 458, Francisco Pérez Martínez, Pioreda-Castrélo del Valle (Orense), 483; 459, Lupicinio Santeda; San Vicente de León-Arenas (Santander), 189; 460, Pedro Mellino, Porciles-Salas (Oviedo), 93; 461, Antonio Llull, Nantín-Becerrea (Lugo), 95 habitantes.

Número 462, D. Daniel Vendrell, para Bustoto-Sierra (Oviedo), 498 habitantes; 463, Enrique Gómez, San Martín de la Los-Junta de San Martín (Burgos), 210; 464, Antonio Ruiz Cañal e o, Redillopotes-Lillo (León), 181; 465, Joaquín Escobar, Tenda-Ponga (Oviedo), 121; 466, Vicente Estivale, Hinojales-Riopisuerga (Burgos), 181; 467, Jesús Campos, Valdeprado-Paseguero (Santander), 146; 468, Rafael Fernández Díaz, de la Sierra Nieves del Caso (Oviedo), 494; 469, José Martín Gil, Cabilla-Sierra Tobalina (Burgos), 142; 470, Macario Gómez Giménez, Quintanilla Cabe Rojas (Burgos), 64; 471, Peiro Angosto Gómez, Censures-Ameo (Oviedo), 472; 473, Fernando Sánchez Oliva, Villarcubín-Onceta (León), 167.

Número 473, D. Julio Monteagudo, para La Moneca-Siero (Oviedo), 427 habitantes; 474, Gregorio Doceinguez, Regueros-Bobras (Orense), 374; 475, Diego Vergúces, Campa-Laza (Orense), 412; 476, Pascual Rodríguez, Ategas-Pastoriza (Lugo), 337; 477, Jai H. Serra, Horrechu Gauna (Alava), 189; 478, Arturo A. Rubio, Basabe-Valdegovia (Alava), 73; 479, José Pérez del Castillo, Puerto-Carrazas (Oviedo), 280; 480, Ramón J. Perello Soto-Caso (Oviedo), 318; 481, Antonio Sardina, Faro-Peranzanes (León), 137; 482, José M. Rodríguez, Oselle-Becerrea (Lugo), 923; 483, Emilio Sanero, Tejero-Tineo (Oviedo), 295; 484, Ezequiel Linar, Avellaneda-Pasaguero Sintanier, 182.

Número 485, D. Bosé Alvarez López, para Rabanal de Abajo-Villabillo (León), 132 habitantes; 487, Jesús Velasco, Andoain-Asparrena (Alava), 161; 488, Federico Donoso, Serrilla-Matallana de Torio (León), 130; 489, José Barjenas, Parada-Castro Caldelas (Orense), 274; 490, Juan Rey, Romariz-Abadín (Lugo), 409; 491, Manuel Andújar, Valleseca-Tasmiras (Orense), 259; 493, José Verge, Lalastra-Valderejo (Alava), 90; 495, Salvador Sanchez, Portilla-Beganzo (Alava), 88; 496, Ángel Martínez Sanz, Tor-Laza (Orense), 213; 497, Marcelino Fernández, Redipuertas-Valdelugares (León), 170; 499, Antoulio Ibáñez, Samas de Llaeana (León), 118; 500, Bernardo de Diego, Armando-Vegamán (León), 110.

Número 502, D. Adolfo Hernández, para Ssicil-Riello (León), 29 habitantes; 503, Ramiro Bosch, Ovarenes-Encio (Burgos), 39; 504, Salvador Sapilla, Nebreda (Burgos), 352; 505, Santiago Díaz Giménez, Cabalar-Capela (Coruña), 471; 506, Ismael Ibar-Sargentas de Lora (Burgos), 293; 507, Lázaro Latorre-Matajala-Valdeprado (Santander), 92; 508, Matías Vela-Ciriano-Uñarnuiz (Alava), 28; 509, Castro Rodríguez Díaz-Tosende, Allariz (Orense), 291; 510, Rafael Moreno-Portanova-Lugo (Lugo), 495; 511, Ildefonso-Jambrina-Tineblas de la Sierra (Burgos), 232; 512, Jesús Moreno-Belarra-Urcabustáiz (Alava), 161; 513, David Velázquez-Merilles-Tineo (Oviedo), 351.

Número 514, D. Miroslino Pumoo Vázquez, para Oriones-Vegamán (León), 103 habitantes; 515, Francisco Vicent-Sanz, Devesa-Pandiles-Vega de Pas (Santander), 448; 516, Braulio Gómez Martín-La Ornaña-la-Riello (León), 73; 517, Fernando Montes-Román, Isoba-Lillo (León), 58; 518, Eusebio Díaz Patiño-Forjanés-Mereña (Orense), 348; 519, José Iglesias Rodríguez-Aralia-Láncara (León), 217; 520, Julián S. Vizcaíno Holgado-San Martín de la Huerta-Humada (Burgos), 142; 521, Federico Contrera Márquez-Ezpeleta-Coristanco-Goruña, 417; 522, Pablo López Gutiérrez-Bujanda-Antónana (Alava), 101; 523, José Mengual Pérez-Sezana-Valle de Hoz Arreba (Burgos), 277; 525, Pablo Julián Rodríguez Sánchez Montero de Villaniego (Oviedo), 465; 526, Alejandro C. Rodríguez-Parada-Puebla del Brío (Lugo), 394.

Número 527, D. Felipe Pavón Sánchez, para Tolivia de Arriba (León), 185 habitantes; 528, Lui García Hernández-Peñosiños-Villamea (Orense), 421; 529, Primitivo Santamaría Alonso-Castillo, de Riopisuerga (Burgos), 198; 530, Ángel Olemente Luján-Tejeiro-Porcarizas (León), 442; 531, Francisco Martínez Alarcón-Villafria de San Zadornil (Burgos), 89; 533, Juan Núñez Ganadío-San Justo-Barballeda-Valdeorras (Orense), 240; 534, Domingo Upiano Cerro-Vegas-Mortera del Palomar-Ribera Arriba (Oviedo), 317; 537, Félix Herradón Gasteluz-Quintaña-la-Monte Juarros (Burgos), 88; 538, Argemundo Bengoechea Sancho-Irus-Valle de Mena (Burgos), 39; 539, José Conde Gallego-Villalubiera (León), 230; 541, Ricardo García Miras-Curra-Carusta (Coruña), 349; 542, Gonzalo Monte o Fincias-Monte San Saturnino (Coruña), 460 habitantes.

Número 543, D. Francisco Jiménez Molina, para Saélices del Río (León), 397 habitantes; 544, Mariano García Moyan Magaz de Arriba-Arganza (León), 462; 545, Evaristo García Pérez-Puente Pumar-Polaciones (Santander), 234; 546, Juan Sendra Sicar-Tresibida-Polaciones (Santander), 160; 547, Luis Tomás Domínguez-Puertas-Bileña (Lugo), 435; 548, Batista Aspiroz-Biscarizaz-Arenas-Piñón (Oviedo), 470; 550, Arturo Chorqués García-Pisuena-Selaya (Santander),

235; 532 Francisco Jiménez García para Sacedo-Baile «Oviedo»; 334 553 Jaime Saín Martín Pita para Reina-Boza-Huergano «León», 383 554 Cristóbal Espinosa para Lluerma-Cadafresnas «León», 337 555 Francisco Feria Cano, Cidai-Valdepones-Merindad de Valdepones «Burgos», 243 556 Juan Ignacio María Bas, Villanueva «León», 210.

Número 558 D. Julio Cister Castell, para Tablada del Radrón «Burgos», 301 habitantes 559 Capitán Talavera Sánchez, Ramiro-Vimianzo «Coruña», 409 561 Antonio Sobrino-Sobrino, Ervi-Ayala «Alava», 63 562 Miguel Losa González, Villavente «León», 182 (1) José Ferrer Bernudo, Santa Coloma de Soniza «León», 286 564 Pedro Cambas Barnet, Fornelos-Bollo «Orense», 263 (1) Irineo J. Rivera Fernández, Mirantes-Los Barrios de Luna «León», 245 565 Eulalio Martín Gálvez, Carniero-Cremenes «León», 231 566 Julio Salvador Díez García, Rubias-Ríos «Orense», 230 567 Lorenzo Rogado López, Arroyo San Zedornil «Burgos», 119 568 Mariano Hernández Toledano, Pepín-Castrelo del Valle «Orense», 227 569 Casimiro Fortunato Navarro, Cades-Herrerías «Santander», 217.

Número 570, D. Juan Manuel Cuadrado García, para Pedredo «León», 127 habitantes; 571, Nicolás Quiroga Riesco, San Facundo «León», 123; 572, Mariano Soriano Palomo, Santullano-Somiedo «Oviedo», 453; (1), Francisco Cano Martínez, Baro-Camañeo «Santander», 170; 576, José Jiménez Ortiz, San Andrés de Lietzaa «Santander», 141; (1), Manuel Precioso Cerdova, Cabañas-Mataliu de Santa Cruz-Juanes «Burgos», 161; 574, José Estévez Ruiz, Yel del Tojo-Cabañas «Santander», 131; (1), Félix de las Heras González, Perrellos-Serreans «Orense», 219; 576, Joaquín Badía Capdevila, Hoz de Arreba-Valle de Hoz de Arreba «Burgos», 155; 577, Mariano Prieto Benito, para Manbriga-Junta de S. Martín de Cosa «Burgos», 97; 587, Víctor Ibor Lacarda, Quintanilla-Sotoscueva «Burgos», 194.

Número 579, D. Ángel Contreras Martínez, para Pedreveya-Quiros (Oviedo), 122 habitantes; 580, Agustín de Torres Rubio, para Tapia-Ames (Coruña), 169; 581, Bonifacio Gómez Orgaz, para San Martín de Elmer (Santander), 438; 582, Luis Martínez Martínez, para Vilau (León), 111; 583, Teodosio Gutiérrez Maestro, para Rebolla Onís (Oviedo), 414; 584, Alejandro Antonio Mercado, para Modúbar de la Emparedada (Burgos), 173; 585, Gervasio Bartolomé Sevilla, para San Cibrián-Lillo (León), 60; 586, Juan López Domínguez, para Acebo-Molina Lecea (León), 189; 587, Ramos Mestres Boalo, para Ilas-Villayos (Oviedo), 169; 588, Casimiro Martínez Falero, para Gayuela (Burgos), 126; 589, Felipe López Díaz, para Bielba (Santander), 590; Juan Agrado González, para Casares de Arbas (León), 349; 591, Fernando Fernández García, para Bárcena Mayor (Santander), 438.

Número 593, D. Luis del Castillo Carretero, para Pola de Pino-Aller (Oviedo), 331; 594, Eduardo Gómez Alarcón, para Carranga-Proaza (Oviedo), 161; 595, Abelardo Sastre Sastre, para Magdalena Monterrey (Orense), 274; 597, José Manuel Ferrez, para Rancho-Quirós (Oviedo), 159; 598, Eladio Reguera González, para Borzales (Santander), 247; 600, Francisco J. González, Río Quintanilla-Aguas Cándidas (Burgos), 43; 601, Rafael Masep Tamarit, para San Bartolomé de Tirajana (Canarias), 438; 602, Francisco Pérez Sánchez, para Orderias-Somiedo (Oviedo), 158; 603, Francisco Lazaba Gómez, para Casandresu Salas (Oviedo), 145; 604, Toribio-Lucar-López, para Quintanilla-Somoza-Lluego (León), 417; 605, Gabriel Montero Gómez, para Graña de Seoane-Montederramo (Orense), 273; 606, Plácido Mancebo-Santiso, para Sobrado-Tineo (Oviedo), 114; 609, Andrés Díaz Alvarez, para Confrusco-Ceai (Orense), 260; 610, Abelardo Abia Fernández, para Congosto (Santander), 341; 611, Jose Antonio Jiménez Pérez, para Lomba-Bellusa (León), 299; 613, Bernardo García Expósito, para El Cañizal-Tejada (Gran Canaria), 122; 614, José Antonio Aledo, para San Ignacio-Ponga (Oviedo), 114; (*), Pelayo Tomás Lázaro, para Portela de Magorelos-Aalari (Orense).

Número 616, D. Dimas Clemente Maenza, para Villafride (León), 277; 617, Lucio Pérez Cuartero, para Sobredo-Sobredo (León), 107; 618, Laureano Dieste, para Gastromudarra (León), 228; (*), Mariano

Cordente, para Garbarcos, Solrado (León), 225; 619, Macario Rantos, para Oceja de Valdesusa (León), 212; 620, Policromio Montero, para Tejedor de Sil (León), 184; 621, Isidro Lacret, para Villacendras (Oviedo), 159.

3.º Según lo prevenido en los apartados 1.º y 2.º de la Real orden de 31 de enero último, las anteriores adjudicaciones de destino por los turnos 4.º y 6.º tienen carácter provisional y no surtirán efecto alguno en tanto expresamente no sean confirmadas, pudiéndose establecer las oportunas reclamaciones en el término de quince días, por conducto de las Secciones administrativas, pero teniendo en cuenta, por lo que se refiere a los del turno 6.º, que tales reclamaciones no podrán referirse, en ningún caso, a preferencia de Escuela determinada, ya que la adjudicación tuvo efecto de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 97 del Estatuto vigente y dentro de sus propios términos ampliado favorablemente por orden de esta Dirección general del 5 de Febrero último.

4.º Las vacantes que por renuncia, resolución de reclamación o falta de posesión de los nombrados por dicho turno, se entenderán producidas en la fecha de la resolución de la renuncia o término del plazo poseedorio y por lo tanto, sin que den lugar a modificación de los restantes propuestos a quienes no afecten aquellas reclamaciones.

5.º A fin de evitar reclamaciones que por interpretación errónea de los preceptos vigentes pudieran promoverse, se hace constar que todas las vacantes adjudicadas, tanto a uno como a otro turno, lo son hasta 31 de Diciembre último, y no las posteriores, y que las correspondientes al turno 4.º, con arreglo a las peticiones de destino del semestre finalizado en dicha fecha, y de acuerdo con la Real orden de 23 de Mayo de 1923 y las adjudicadas al turno 6.º, resultas o desiertas de dicho semestre, incluidas la de nueva creación, sin que puedan alegarse preferencias por los que que pudieran haberlas solicitado en virtud de las Reales órdenes de 30 de Noviembre de 1923 y 10 de Enero último, o con posterioridad a dicha fecha de 31 de Diciembre, ya que la sucesión de los nombramientos no puede en modo alguno destruir las preferencias de turnos y el sistema de adjudicación en perjuicio de los interesados, mucho más cuando los actuales peticionarios solo tienen derecho a las vacantes que no estuvieren solicitadas o reservadas a este turno en el momento de producirse, y a partir de 1.º de Enero, según determina la tan mencionada Real orden de 30 de Noviembre de 1923.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dies guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 31 de Marzo de 1924.—El Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza, M. Pozo.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

(Gaceta de 20 Abril.)

VICENTE VALLS.-EL MATERIAL DE ENSEÑANZA

Así se titula una pequeña obra (aunque muy grande en el fondo), editada por la «Revista Pedagógica», en la que el Sr. Valls, nos pone de manifiesto la importancia del método activo en la enseñanza, sintetizando las teorías de los antiguos pedagogos Locke, Voltaire, Michelet, Henri Marión, y de otros modernos, al mismo tiempo que da normas acertadísimas para que el niño mismo pueda ser colaborador del material de enseñanza, y que no lo

reduzca el maestro a que sea mero contemplador de dicho material, obligándole a manejarlo, a manipular con él, a que lo arregle, y hasta que lo produzca.

Quiere demostrar con ésto el Sr. Valls, que no es la mejor escuela aquella que cuente con un material más rico y lujoso, que la industria mantiene y alienta, sirviendo, la mayor parte de las veces, so pretexto de decorar las clases, de depósito de miasmas y de impedimento para la limpieza, y cuando más, para que los alumnos lo contemplen desde sus asientos, y a fuerza de verlo, lo miren indiferentes y sin llegar a enterarse de su valor y de lo que representa.

Felicitamos al Sr. Valls por tan importante y acertada producción, al mismo tiempo que la recomendamos a los maestros.

NOTICIAS

Nuevo Gobernador.—Ha sido nombrado Gobernador de esta provincia D. José García Cernuda y Estrada, quien el martes último se posesionó de su cargo, el que nos ofrece en atento B. L. M., por cuya fineza, que agradecemos, le manifestamos que puede disponer de nuestro modesto concurso para el desempeño de su cometido.

Aniversario.—Con motivo de cumplirse, el día 26 del actual, el quinto aniversario del Exmo. Sr. General de Brigada D. Rafael Lechuga Vilal (q.e.g.e.), reiteramos a su distinguida familia y especialmente a su hijo, nuestro querido compañero D. Rafael Lechuga Cuenza, nuestro pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

Licencia.—Se ha concedido de treinta días a doña Teresa Barrios, maestra de Maranchón.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de Ima	Pts.	Edición económica Pts.	
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0,50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

Té de erratas.—En la página literaria del señor Lechuga, titulada «La salida de Nuestro Padre Jesús», publicada en nuestro número anterior, se deslizaron, inadvertidamente, varias erratas de bulto; aunque el buen sentido de nuestros lectores las habrán subsanado, las señalamos.

Donde dice *prácticas y maravillosas descripciones*, debe decir *poéticas y maravillosas descripciones*. En lugar de *el grandioso monumento de la salida*, debe decir *el grandioso momento de la salida*.

Finalmente: En sustitución de los brazos descendientes de los vencedores de las Navas y Bailén, léase: «los bravos descendientes de vencedores de las Navas y Bailén.

DE LA SECCION.—El Alcalde de Cañizal oficia sobre escuelas y casa-habitación del Maestro.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos se remite expediente de rehabilitación de D. Justa Mazario de D. Leocadia, Eusebia y Eugenia Sedano, y el de mesadas de los huérfanos de D. Feliciana Mozo.

—Se concede la jubilación a D. María Luisa Sánchez, Maestra de Riosalido.

—A D. Bartolomé de Manuel, de Zarzuela de Jadraque, se le concede cesar antes de ser clasificado, así como a la Maestra de Trillo, D. Dolores Ochaita.

—Al Alcalde de Yélamos de Abajo se le oficia sobre nombramiento de Maestra para la escuela de Fundación y se le remite comunicación para D. Tomasa Arroyo, Maestra de la citada escuela.

—A D. Concepción Lozano, Maestra de Yélamos de Arriba, se le traslada decreto marginal sobre nombramiento de Maestra de la fundación de la escuela de Yélamos de Abajo.

—D. Alberto García se posesiona interinamente de la escuela de El Casar, D. Victoriano Martín, de la de Rebollo de Hita, D. Emilia Tejedor, de la de Renera y D. María Muñilla, de la de Membrilla.

—Los pueblos de Durón y Mantiel, pasan a formar parte del partido de Sacedón, y el de Morillejo a Cifuentes.

DE LA INSPECCION.—Al Alcalde de Riofrío del Llano se le oficia sobre la casa-habitación de la Maestra del agregado Cardeñosa.

—Al Alcalde de Muriel reiterándole oficio.

—El Maestro de Tamajón remite ampliación de informe.

—El Alcalde de Atienza remite expediente de premio del Maestro de Bochones.

—El Maestro de Huérmeces del Cerro invita a la Inspección a la celebración de la Fiesta del Árbol.

CORRESPONDENCIA

Valdeancheta.—J. F.—Contestado por correo.
Bujarrabal.—C. de M.—Entregada en el Gobierno.

Al segundo no le puedo contestar por desconocerlo.

Ciruelos.—L. S.—Recibida la suya y contestada por correo.

Barca.—V. S.—Remitido recibo. El semestre es 5 pesetas.

PERMUTA

Maestra 2.º Escalafón, Escuela mixta, pueblo sano, buenas vías, entablaría permuta con los partidos Guadalajara, Pastrana, Cogolludo. Dirigirse a Pedro Fernández, La Fuensaviñán (Guadalajara).

JEP. DEL SUCECTOR DE ANTERO GONZALEZ.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

A los Dres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio a quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar o vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo o verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaedenes, 20, bajo. - Guadalajara -

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BIZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus redondos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

CORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS. - ROPAS HECHAS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GABANES - PELLIZAS

IMPERMEABLES - PELLIZAS

para motoristas. Es la casa mejor surtida, la que más barato vende.

= GRANDES ALMACENES =

LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 — TELEFONO 132

PRECIO FIJO

Al lado del café de Las Columnas

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA HORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 97. — Guadalajara
TELEFONO NUM. 101

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. — GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pielles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guanantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Guizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

ALMACEN DE

FERRETERIA, Cristales, Batería de cocina esmaltada y de aluminio, Chapas y tubos de hierro, Zinc, Plomo, Cocinas económicas, Armas de fuego, Cementos EL LEÓN, Inodoros, Grifería, Carburo de calcio, Herrajes para obras y ganados, Clavazón y Tornillería, Material, Contadores y Lamparas eléctricas, Alambres y telas metálicas, Polvoras y Cartuchería por menor.

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

Plaza Mayor, 15 :-: Teléfono, 127

GUADALAJARA

PLUMA STYLOGRAFICA WASHINGTON ORO 14 KILATES 19,95 PESETAS!

ANTES 30

Exclusiva en esta
provincia, el Sucesor
de Antero Concha.

*Plaza de San Esteban, 2
Guadalajara
Imprenta y Librería*

GRAN CASA DE VIAJEROS
A CARGO DE
D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Gómez
San Marcos, número 20 al 24, 2.^o, derecha.
MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan ne-
cesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y eco-
nómico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta
confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.^o, derecha.—Madrid

Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maes-
tras, rosa.—Direcciones de
graduadas, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 >	1'50
50 >	2'25
100 >	3'00

De venta, en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
S. Esteban, 2.—Guadalajara.

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091
Antes Hotel Victoria MADRID ATOCHA, 80. TEL.
Int. Hotel Estrella

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

Nota.—No hacer caso de nadie en las estaciones.
SEMANAS SANTAS Y LIBROS RELIGIOSOS
en la librería del Sucesor de Antero Concha.
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.



Elixir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por el Comité Oficial de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid. Se ha probado en más de 5000 Médicos en España y se han tomado efectos favorables en todos. Se han tomado ellos con gran efecto en las enfermedades de los niños y sus familias. Elixir Callol es un remedio seguro, efectivo y duradero.

El que lo prueba quedará satisfecho. Pide el Elixir Callol en tu farmacia o droguería. Pruebalo.



DE EFECTO ASEGURADO

Y EFECTO RÁPIDO

PÍDALO EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Mesa-banco bipersonal de acelentos giratorios y rejilla alta.
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Apellaniz
(Nombre registrado)
FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
Calle de Castilla, 29.—

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACIÓN DE DESTINO.